



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN  
INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN  
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

CONSTRUCCIÓN VÍAS CICLISTAS Y PEATONALES EN P.M.LOS  
TORUÑOS-PINAR ALGAIDA. CÁDIZ

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

**PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN**

Fecha	23 de enero de 2019
Licitación	<b>CONSTRUCCIÓN VÍAS CICLISTAS Y PEATONALES EN P.M.LOS TORUÑOS-PINAR ALGAIDA. CÁDIZ</b>
Presupuesto de Licitación	<b>973.685,79 €</b>
Entidad Contratante	<b>Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz</b>
Fecha de Presentación	<b>27/02/2019</b>
Clasificación	G-4-3

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**1.-** Memoria en la que se recogerá la justificación detallada de las previsiones de toda índole que han sido consideradas para cumplir el programa de obras propuesto por el licitador y de la que se deduzca unos conocimientos suficientes de las circunstancias de todo tipo que concurren en el proyecto, en las obras objeto del mismo y su emplazamiento. Para una mejor comprensión, se acompañaran los planos de planta o croquis que se estimen pertinentes. En la memoria justificativa se desarrollaran los aspectos señalados a continuación, que figuren marcados en las casillas correspondientes. No superior a 18 hojas, en tamaño A4, Arial 11, interlineado sencillo. Las ofertas que superen el número de hojas señalado no se valoraran en la parte que supere dicha cuantía. Las ofertas o partes de las mismas que no cumplan con los requisitos de formato (tipo de letra e interlineado) no serán valorados en la parte afectada.

**2.-** Programación de las obras que ponga de manifiesto la posibilidad de ejecutarse en los plazos establecidos por la Administración en el Anexo I. En cualquier caso, el plazo total y los parciales, en el caso que se indiquen, serán los fijados en dicho Cuadro. Respecto a los plazos parciales, al ser máximos, podrán proponerse plazos menores a los inicialmente establecidos cuidando al máximo la ponderación y rigor de este extremo, pues un acortamiento indebidamente justificado podrá considerarse temerario.

El programa de trabajos describirá las previsiones de tiempos y costes en un diagrama de barras obtenido a partir de un estudio de tiempos-actividades.

En el diagrama figuraran, valorados en ejecución material y euros, los importes de los diferentes capítulos, así como las cantidades que cada uno de ellos se pretenda ejecutar mensualmente, las cantidades totales a realizar cada mes y la cantidad total a ejecutar en cada una de las anualidades contractuales. El diagrama en ningún caso reflejara la oferta económica del licitador.

Los capítulos a considerar en el programa serán los que se indican, en su caso, en el Anexo I del presente Pliego.

El licitador podrá aportar además la documentación que complemente al programa anterior, como programación PERT o estudio de precedencias, tiempos y actividades.

No superior a 10 hojas, en tamaño A4, Arial 11, interlineado sencillo y 4 hojas en tamaño A3 interlineado sencillo. Las ofertas que superen el número de hojas señalado no se valoraran en la parte que supere dicha cuantía. Las ofertas o partes de las mismas que no cumplan con los requisitos de formato (tipo de letra e interlineado) no serán valorados en la parte afectada.

**3.-** Medidas de carácter medioambiental, de ahorro energético, de compatibilidad electromagnética, de reducción de radiación emitida de los sistemas y equipos incluidos en su oferta, ergonómicas, de disminución de la contaminación acústica, así como la utilización de energías alternativas renovables que el licitador se compromete a adoptar durante la ejecución de la obra. No superior a 10 hojas, en tamaño A4, Arial, interlineado sencillo. Las ofertas que superen el número de hojas señalado no se valoraran en la parte que supere dicha cuantía. Las ofertas o partes de las mismas que no cumplan con los requisitos de formato (tipo de letra e interlineado) no serán valorados en la parte afectada.

**4.- Presentación**

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

**5.- Seguimiento y apertura**

- Seguimiento de la licitación y apertura de pliegos
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

**PRESUPUESTO**

Honorario mínimo	2.700 €
Bonificación por Éxito	2.700 €

**Notas:**

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
  - 50% a la aceptación del presupuesto.
  - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

23 de enero de 2019



Fdo: Jose Orellana Encinas  
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE